

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23114** *CONSULTING EMPRESARIAL E INMOBILIARIO ALFIL, S.L.*

Doña Eugenia López- Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 130/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Virginia López de Toro Pérez; doña Vanesa Mateo Cambero; doña Luz Fernández Parejo y doña Rebeca González Carrasco contra Consulting Empresarial e Inmobiliario Alfil, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 24/06/09 por importe de 34.333,76 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 24 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090050672-1